

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas del día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Jesica Pacheco Lozada en su calidad de Representante del Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, en su calidad de Vocal Representante de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública y Encargado de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; C. P. Monserrat Coral Rojas Cortes, en su calidad de Comisario Suplente y Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el Lic. Horacio de Jesús Sánchez García, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), con la finalidad de llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES

7.- CLAUSURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentra la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran la totalidad de integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría calificada para el desarrollo de la sesión.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, y en relación al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/04, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio para que realice los trámites necesarios ante las Secretarías de Administración y de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$912,557.13 (novecientos doce mil quinientos cincuenta y siete pesos 13/100) para la Rehabilitación del Salón de Usos Múltiples del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, informa que con fecha 10 de octubre del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/DADM/DRF/0989/2018 se solicitó a la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal, quien nos informó a través del folio número 79 la autorización de la ampliación, por lo que el proceso de compra de los materiales para iniciar la rehabilitación del salón de usos múltiples se encuentra en ejecución.-----

En relación al otro tema en este punto que se refiere al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2018/08, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la presentación del Proyecto de Reglamento de Padres de Familia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quedando pendiente su aprobación una vez que se modifiquen las observaciones que se realizaron. Sobre este tema el Secretario Técnico manifiesta que se recibieron las observaciones que envió la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública y de la Coordinación de

Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología por lo que se está a la espera de las observaciones de los demás integrantes para someterlas a su consideración.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Lic. Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa que durante el tercer trimestres del año dos mil dieciocho se ha ejercido un total de \$447,464,744.47 (cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 47/100 m.n.) en los siete proyectos estratégicos que lleva a cabo el Colegio, ejerciendo hasta el mes de septiembre el 72.95 % del presupuesto asignado, distribuidos como se explica en la tabla que se anexa.-----

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO-JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO (ENE- SEPT)	% AVANCE PRESUPUESTAL
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$24,116,704.18	\$6,266,649.14	\$1,571,252.07	\$3,489,534.99	\$1,949,960.87	\$13,277,397.07	55.05%
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$577,870,891.80	\$284,435,441.24	\$43,911,236.78	\$55,182,695.38	\$44,994,211.24	\$428,523,584.64	74.16%
3. Desarrollo Académico	\$2,965,922.98	\$1,279,318.76	\$0.00	\$1,026,879.10	\$77,598.20	\$2,383,796.06	80.37%
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$1,217,570.70	\$315,935.72	\$60,415.00	\$67,653.50	\$85,151.68	\$529,155.90	43.46%
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$4,670,230.04	\$718,555.73	\$16,800.00	\$37,370.88	\$256,910.38	\$1,029,636.99	22.05%
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$1,932,479.24	\$1,084,942.66	\$9,690.80	\$31,756.00	\$354,687.20	\$1,481,076.66	76.64%
7. Evaluación Institucional	\$631,858.06	\$125,104.42	\$5,600.00	\$101,192.73	\$8,200.00	\$240,097.15	38.00%
TOTAL	\$613,405,657.00	\$294,225,947.67	\$45,574,994.65	\$59,937,082.58	\$47,726,719.57	\$447,464,744.47	72.95%

Informa que a la fecha por parte del Estado se ha recibido un total de \$262,637,706.98 (doscientos sesenta y dos millones, seiscientos treinta y siete mil, setecientos seis pesos 98/100 M.N) y del Financiamiento Federal el Colegio ha recibido \$278,410,680.00 (doscientos setenta y ocho millones, cuatrocientos diez mil, seiscientos ochenta pesos 00/100M.N.).-----

Manifestó que la mayor cantidad del gasto ejercido es en Servicios Personales la cual asciende a \$427,164,888.83 (cuatrocientos veintisiete millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 83/100 M.N.), en Materiales y Suministros se ejerció un total de

\$5,418,052.22 (cinco millones cuatrocientos dieciocho mil cincuenta y dos pesos 22/100 m.n.) y en Servicios Generales se obtuvo un gasto de \$14,881,803.42 (catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos tres pesos 42/100 M.N.).-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/01, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el siguiente tema. -----

En relación al punto 5.2 el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2018, informa que tanto la Secretaría de Finanzas del Estado como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca las observaciones de los Estados Financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2018, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/02, Derivado de la dictaminación del Tercer Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018 por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaria de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.3.-----

Relativo al Cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva autorización para la participación del Lic. Nazario Guerrero Salgado, Subdirector de Programación y Presupuesto del Colegio, quien informa que el Programa Anual 2018 está integrado por 7 proyectos los cuales contienen 42 metas para este trimestre, de las cuales 28, que representan el 66.7 por ciento tienen un avance satisfactorio en su cumplimiento; 10 que representan el 23.8 por ciento tienen avances parciales en su cumplimiento y 4 que representan el 9.5 por ciento son metas no cumplidas, las cuales somete a conocimiento de la Junta Directiva.

En relación a las metas no cumplidas explica que en relación a la meta del Proyecto 2 “Programa Institucional de Titulación en los Planteles de Bachillerato Tecnológico Consolidado” no se alcanzó la meta debido al cambio del proceso de emisión del título y cédula al formato electrónico a partir del 1 de octubre, por lo que se reprogramo para el mes de diciembre; en relación a las meta del Proyecto 5 “Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento”, tanto en planteles como en Centros EMSaD la meta no se cumplió debido a la reprogramación de la licitación para el mes de octubre, con la finalidad de buscar proveedores que se adecuen a las necesidades del Colegio ; y por último a la meta del Proyecto 6 “ Vinculación y Gestión con los Sectores que integran a la Sociedad”, la meta se reportará el próximo trimestre debido a que a Plataforma de seguimiento de Egresados de la Coordinación Nacional de los CECyTE’s está fuera de servicio. Manifiesta que esos son los motivos por los que están pendientes de cumplimiento estos cuatro proyectos.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/03, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Avance del cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre de 2018.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

En relación al 5.4. del Orden del día relativo a la presentación del Programa Operativo Anual 2019 el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva autorización para la participación del Lic. Nazario Guerrero Salgado, Subdirector de Programación y Presupuesto del Colegio, quien manifiesta que el Proyecto del POA 2019, ya fue presentado y autorizado tanto en la Secretaría de Finanzas del Estado, como por la Coordinación Nacional de CECyTEs, el proyecto consta de 7 proyectos: 1.- Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, cuyo objetivo es fortalecer una gestión escolar e institucional que propicie la consolidación y desarrollo del Colegio, fomentando la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, cor-responsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la transparencia y la rendición de cuentas. 2.- Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad, su objetivo es contribuir a la cobertura universal de la educación media superior, mediante el incremento de alumnos, planteles y personal docente. 3.- Desarrollo Académico, su objetivo es contribuir a elevar la calidad de la educación media superior, mediante el compromiso de los docentes, con el fin de mejorar el desempeño de los alumnos de bachillerato. 4.-Pertinencia de Planes y Programas de Estudio, cumplir con los planes y programas de estudios vigentes en apego a la reforma integral de la educación media superior. 5.- Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento, cuyo objetivo es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. 6.- Vinculación y Gestión en los Sectores que integran a

la Sociedad su objetivo es la formación de alumnos mediante la vinculación al Colegio con las instituciones educativas, los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad oaxaqueña para que sus alumnos y egresados se integren con éxito, a la sociedad, a la educación superior y en su caso al sector laboral. 7.- Evaluación Educativa Institucional, su finalidad de mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar. También informó que el presupuesto contemplado es de \$698,281,560.00 (seiscientos noventa y ocho millones doscientos ochenta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) de los cuales aportara 50% el Estado y 50% la Federación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/04, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Programa Operativo Anual 2019.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia Palacios, solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Licenciada Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa en relación a la Solicitud de autorización para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de productos Financieros, que se han generado del subsidio federal durante el ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 4,277,038.79 (cuatro millones doscientos setenta y siete mil treinta y ocho pesos 79/100 M.N.) de la cuenta de inversión 0111397982 de BBVA BANCOMER S.A para llevar a cabo el Proyecto "Ciencia y ConCIENCIA CECyTEO", la ampliación de la plantilla vehicular del Colegio y el pago de convenios que se han elevado a laudos. Explica que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca quiere llevar a cabo el Proyecto "Ciencia y ConCIENCIA CECyTEO" cuyo objetivo general es acercar a la alfabetización científica a 17,809 estudiantes del Colegio en temas de Astronomía y Observación Astronómica, Biología y Biodiversidad, Programación y Robótica, Realidad Aumentada, Física y Matemáticas Experimentales, Reciclaje de Plástico, Drones e Impresoras 3D, Domo de la Ciencia y Mujeres a la Ciencia, para fortalecer los aprendizajes alcanzados en el aula y generar estudiantes más reflexivos, participativos y comprometidos con las causas sociales.-----

Comenta que el proyecto es creado en el marco de los cambios educativos generales producidos por el paso desde una enseñanza tradicional (transmisión-recepción) a una visión constructivista y derivado de los movimientos generados desde las reformas educativas. Menciona que uno de

X
M
D
O
S
E
C
E
T
E
O
J
D
O
R
D
0
4
2
0
1
8
/

los propósitos de "Ciencia y ConCIENCIA CECyTEO" es contribuir al desarrollo humano y científico de las localidades más alejadas, en las que se presentan una serie de talleres que buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de esas localidades con aplicación de la ciencia básica y la tecnología.-----

Y en relación a la ampliación de la plantilla vehicular adquiriendo 2 vehículos con las siguientes características una Camioneta Volkswagen Crafter LWB pasajeros 2019 STD y una camioneta Limited 4x2 ATX6 2.4 L 2019, comenta que el Colegio tiene 7 vehículos dados de baja, y ante las necesidades del traslado de los estudiantes a las prácticas de campo, participaciones en diversos concursos tanto estatales como nacionales, existe la necesidad de ampliar la plantilla vehicular, para brindar mejores condiciones de traslado a los estudiantes.-----

Respecto de los convenios comenta que se realizaron con el fin de generar una política de contención en el capítulo de servicios personales y del recorte de plazas que se dio a través del Sistema de conciliación de Odes (SICODES) en octubre de 2017, por el que se determinó la rescisión de los trabajadores Maritza Fuerte Ramón con antigüedad de 23 años en el Colegio a quien se le pagará a través de este convenio la cantidad de \$169,931.00 (ciento sesenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) y a Huberto Ramírez Zárate con una antigüedad de 8 años en el Colegio a quien se le pagará la cantidad de \$88,191.31 (ochenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 31/100 m.n.). Por cuanto hace a la rescisión del C. Julio Martín Díaz con antigüedad de 18 años es necesario realizar el pago de \$385,000.00 (trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) ya que se han concluido todas las fases del proceso laboral donde la determinación fue condenatoria.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, comenta que tratándose de recursos del presupuesto federal estos se sometan a la aplicación de las normativas y lineamientos aplicables para su utilización, por lo que pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/05, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, que se han generado del subsidio federal durante el ejercicio 2018, por la cantidad de \$ 4,277,038.79 (cuatro millones doscientos setenta y siete mil treinta y ocho pesos 79/100 M.N.) de la cuenta de inversión 0111397982 de BBVA BANCOMER S.A para llevar a cabo el Proyecto "Ciencia y ConCIENCIA CECyTEO", la ampliación de la plantilla vehicular del Colegio y el pago de convenios que se han elevado a laudos.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

El Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Licenciada Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa sobre el punto 5.6, que se refiere a la Solicitud de autorización para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca realice los trámites necesarios ante Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de productos Financieros, que se han generado de la cuenta de inversión 0109999248, por la cantidad de \$114,417.00 (ciento catorce mil cuatrocientos diecisiete pesos 42/100 M.N.) para el pago de convenios que se han elevado a laudos. Comenta que la finalidad es tener suficiencia económica, para que, como se mencionó en el punto anterior se termine o disminuyan los pasivos laborales del Colegio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/06, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros que se han generado de la cuenta de inversión 0109999248, por la cantidad de \$114,417.00 (ciento catorce mil cuatrocientos diecisiete pesos 42/100 M.N.) para el pago de convenios que se han elevado a laudos.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el siguiente punto.-----

El Secretario Técnico informa sobre el punto 5.7 que se refiere a la Presentación del Código de Ética del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. Comenta que con la finalidad de dar cumplimiento al Comité de Control Interno quien solicitó que el Colegio tuviera su propio Código alineado al Código de Ética de la Función Pública, por tal motivo se pone a su consideración el Código de Ética del Colegio que fue elaborado por el área jurídica del mismo.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/07, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Código de Ética del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5. 8. del orden del día ----- El Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Licenciada Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa respecto a la presentación del Programa de Cumplimiento de Pago de Laudos, conforme a lo dispuesto en el art. 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Secretario Técnico comenta que con la finalidad de dar cumplimiento, a los artículos 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y artículos 2 fracción XX, 4, 5 y 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias y entidades que no puedan cubrir la totalidad de las obligaciones conforme a lo previsto en el párrafo anterior, presentarán ante la autoridad laboral y/o administrativa según sea el caso, un programa de cumplimiento de pago que deberá ser considerado para todos los efectos legales en vía de ejecución respecto de la resolución que se hubiese omitido, con la finalidad de cubrir las obligaciones hasta por un monto que no afecte los objetivos y metas de los programas prioritarios, sin perjuicio de que el resto de la obligación deberá pagarse en los ejercicios fiscales subsecuentes conforme a dicho programa. Por lo que, después de haber cumplido en su totalidad con la metas previstas en el presente ejercicio fiscal, se solicita respetuosamente que de las economías obtenidas y ahorros presupuestarios con los que cuenta el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, se permita dar puntual cumplimiento al programa de pago de 10 demandantes que en caso de ser aprobado iniciaría el pago el 30 de enero de 2019, como se muestra en la tabla que se anexa:

Nombre	Expediente	Pago mensual del 30 de enero de 2019 al 12 de febrero de 2021
Francisco López Pineda	534/2011(4)	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
Neftalí Diego García Aguilar	366/2011 (4)	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
Leopoldo Sánchez Audelo	845/2005 y 390/2006(4)b	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
Ramiro García Madrigal	1033/2012 (4)b	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
Abel Cruz Castillo	319/2013(4b)	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
Jorge Gómez Orozco	533/2011(4b)	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
Juan Fernando Jiménez Torres	474/2011(4)	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
Consuelo Contreras Velásquez	447/2011(4b)	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
Erika Gallegos Toledo	908/2011(4)	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
Cornelia Soriano Gómez	1013/2013(2B)	\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Lo anterior sin perjuicio de seguir realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, el Congreso del Estado en caso de ser procedente y/o las autoridades de la Federación. Menciona que aún faltarían 16 laudos, a los cuales en su momento procesal oportuno se les hará la

propuesta del programa de cumplimiento de pago, ello para que el colegio no salga afectado en su presupuesto y se vaya amortizando el adeudo. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, pregunta si hay algún comentario sobre este tema, al no haber otro comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/08, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Programa de Cumplimiento de Pago de Laudos, conforme a lo dispuesto en el art. 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.9. -----

El Secretario Técnico en relación al punto 5.9.-Solicitud de autorización para seguir realizando las gestiones ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la regularización de los Centros ubicados en los Municipios de Huajuapán de León y Constanza del Rosario. -----

Comenta que el 12 de febrero de 2018, asumió el cargo como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca, y entre los temas de urgencia para atender se encuentra la "Regularización de los centros ubicados en los municipios de Huajuapán de León y Constanza del Rosario", que actualmente tienen una atención de 300 alumnos, aproximadamente.-----

Después de las pláticas sostenidas en diversas reuniones de Directores Generales de CECYTEs, la entonces Subsecretaría de Educación Media Superior, mostró su interés y apoyo por llevar a cabo la regularización de las mismas; motivo por el que, por oficio CG/DEMS/0839-A/2018, de fecha 08 de agosto 2018, y con el invaluable apoyo de las autoridades estatales, la Coordinación General de Educación Media Superior, Superior Ciencia y Tecnología y autoridades municipales, se solicitó la creación de dos nuevo centros; sin embargo, la respuesta no fue favorable, debido a que la Secretaría de Hacienda no consideró recursos para la ampliación a la cobertura. Después de la notificación de la respuesta, nuevamente se realizaron gestiones para la "Regularización de los centros ubicados en los municipios de Huajuapán de León y Constanza del Rosario", que son de suma importancia, ya que de no atenderse tal petición, se pueden generar algunas consecuencias de carácter social que repercute en la disminución de matrícula que se ha incrementado y por ende la no atención de los jóvenes en tales municipios; así como observaciones futuras por los órganos de control.-----

Por escrito de 27 de noviembre de 2018, y con el objeto de que se sigan realizando las gestiones respectivas para la "Regularización de los centros ubicados en los municipios de Huajuapán de León y Constanza del Rosario", se informó a la Subsecretaría de Educación Media Superior la situación que prevalece con el objeto de que se busquen las acciones o mecanismos para dicha regularización, haciendo énfasis que a la fecha las autoridades municipales han realizado considerables apoyos para que éstos centros sigan funcionando como hasta ahora. Por ello se

informa que se seguirán realizando las gestiones correspondientes para continuar el trámite de "Regularización de los centros ubicados en los municipios de Huajuapán de León y Constanza del Rosario", con la finalidad de seguir dando atención a los jóvenes de estos municipios, que repercuten de manera significativa en los objetivos y metas de esta entidad.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.9 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/09, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados, de la solicitud de autorización para seguir realizando las gestiones ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la regularización de los Centros ubicados en los Municipios de Huajuapán de León y Constanza del Rosario. -----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.10 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informa sobre el punto 5.10 que se refiere al Calendario de Sesiones 2019, que la propuesta es que se lleven a cabo las 4 sesiones ordinarias en las siguientes fechas, la primera sesión ordinaria el 22 de febrero de 2019, segunda sesión ordinaria 24 de mayo de 2019, tercera sesión ordinaria 23 de agosto de 2019 y la cuarta sesión ordinaria 29 de noviembre de 2019.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.10 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/10, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados, aprueban el Calendario de Sesiones 2019 y manifiestan que el mismo puede estar sujeto a cambio de fecha, de acuerdo a la disponibilidad de las agendas debido a que deben de considerar las juntas de las demás entidades a las que asisten.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.11 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios sobre el punto 5.11 que se refiere a la Presentación de indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio quien informa que hasta la fecha se tiene una Matrícula Preliminar de 17,809 alumnos de los cuales 10,379 son de Bachillerato Tecnológico y 7,430 de Bachillerato General, lo que representa un crecimiento general del 2.8% comparado con el 2017, logrando la matrícula más grande en la historia del CECYTEO. El crecimiento de la matrícula en planteles fue del 4.04% y para los centros EMSaD fue de 1.14%; en relación a la Tasa de Cobertura Estatal para el ciclo 2018-2019, tomando en cuenta la matrícula y la población

estudiantil de 15 a 17 años tiene el Colegio contribuye con el 7.6 por ciento, la media Nacional está en un 62 por ciento y la media Estatal en un 53.1 por ciento; En relación al Indicador de Tasa de absorción por región el Colegio está en 14.6 por ciento, la Nacional está en 104.1 por ciento y la Estatal en 89.2 por ciento; en relación al Indicador de Procedencia de la Matrícula por tipo de secundaria del ciclo Escolar 2018-2019 el 37.3 por ciento procede de Telesecundaria, 30.7 por ciento de Secundaria Técnica y el 24.4 por ciento de Secundarias Federales; La procedencia de la matrícula de los 5 distritos más representativos son Centro con 758, Juchitán con 668, Pochutla con 534, Putla con 459 y Tlaxiaco con 437. En relación a la eficiencia terminal en el Bachillerato Tecnológico para la generación 2015-2018 con un total de egresados de 2,613 alumnos, estamos en un porcentaje de 61.6 siendo la media nacional de 65.5 y la Estatal de 69.8 por ciento, 18 planteles se encuentran por encima de la media nacional y 23 por debajo de la media Nacional; en el caso del Bachillerato General tuvimos 1,925 egresados que equivale al 61.1, 19 Centros por encima de la media Nacional y 46 por debajo de la media Nacional; el total de los egresados del Colegio es de 4,538 alumnos; El dato del Indicador de abandono Escolar hasta el momento tenemos un total de 499 desertores de los cuales 14.6 por ciento son de Bachillerato Tecnológico y 14.7 por ciento de bachillerato General, la media nacional se encuentra en 15.5 por ciento y la Estatal en 12.7 por ciento informa que el porcentaje más alto de abandono se debe a cuestiones académicas por desinterés o reprobación;-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.11 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/11 los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la presentación de indicadores Educativos: Tasa de Crecimiento de la Matrícula, Tasa de Cobertura Estatal, Tasa de Absorción por Municipio, Eficiencia Terminal por tipo de servicio y dato preliminar de Abandono Escolar.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.12 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informa sobre el punto 5.12 informa que derivado de la revisión contractual del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (STSCECYTEO) cuyas prestaciones demandadas y concedidas equivalen el importe de \$10,871,928.59 (Diez millones ochocientos setenta y un mil novecientos veintiocho pesos 59/100 M.M.). Dichas prestaciones son de carácter estatal, que se hizo de conocimiento a la Secretaría de Administración a través del oficio CECYTEO/DG/0848/2018 y que ya se han solicitado las adecuaciones correspondientes a través del oficio CECYTEO/DG/DADM/DRF/1102/2018. Por lo

que da cuenta a la Junta Directiva de la adecuación que se solicitó derivado del Contrato Colectivo de Trabajo.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.12 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2018/12 los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la revisión contractual del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (STSCECYTEO) cuyas prestaciones demandadas y concedidas equivalen el importe de \$10,871,928.59 (Diez millones ochocientos setenta y un mil novecientos veintiocho pesos 59/100 M.M.). Dichas prestaciones son de carácter estatal, que se hizo de conocimiento a la Secretaría de Administración a través del oficio CECYTEO/DG/0848/2018 y que ya se han solicitado las adecuaciones correspondientes a través del oficio CECYTEO/DG/DADM/DRF/1102/2018.-----

SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales al no haber otro asunto que tratar, continúan con la clausura.-----

OCTAVO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente Suplente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las once veinticinco del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JESICA PACHECO LOZADA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE CECYTES

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES
COMISARIO SUPLENTE

MTRA. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. HORACIO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

Última hoja, perteneciente al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.